



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7346 Y 7347-D-10
OD 1767

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de los siguientes eventos organizados por la Junta de Estudios Históricos de la provincia de San Juan, en el marco de las actividades previstas por las celebraciones del Bicentenario de la Patria.

- Jornadas “Recuperando el Patrimonio Cultural Sanjuanino y Calingastino”, llevadas a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2010, en el departamento de Calingasta, provincia de San Juan.
- Congreso Educativo “Fortaleciendo la identidad histórica del pueblo iglesiano en el Bicentenario de la Patria”, llevado a cabo en el año 2010, en el departamento de Iglesia, provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.